



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00221850--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2024-00221850--UNC-ME#FAUD por el que la Coordinadora de Asuntos Institucionales solicita reconocimiento de estudios realizados por las estudiantes Sofía RAMIREZ y María Emilia RUIZ en el Instituto Politécnico Rensselaer de Nueva York;

Y CONSIDERANDO:

Que las mencionadas asistieron y completaron satisfactoriamente con el cursado de asignaturas en el marco del Convenio Específico suscripto mediante RD-2024-127-E-UNC-DEC#FAUD entre la FAUD-UNC y el citado instituto;

Que Secretaría Académica informa que corresponde otorgar equivalencias a las estudiantes mencionadas;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECONOCER aprobada por equivalencia a Sofía RAMIREZ (DNI: 43.812.119) las asignaturas URBANISMO I - 8 (OCHO), CONSTRUCCIONES III - (OCHO), ARQUITECTURA IV - 10 (DIEZ), ARQUITECTURA PAISAJISTA - (10), ESTRUCTURAS III - 10 (DIEZ), HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III - 10 (DIEZ) y EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS - (APROBADO).

ARTÍCULO 2º: RECONOCER aprobada por equivalencia a María Emilia RUIZ (DNI: 43.149.760) las asignaturas URBANISMO I - 8 (OCHO), CONSTRUCCIONES III - (OCHO), ARQUITECTURA IV - 10 (DIEZ), ARQUITECTURA PAISAJISTA - (10), ESTRUCTURAS III - 10 (DIEZ), HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III - 10 (DIEZ) e INSTALACIONES III - 9 (NUEVE).

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica, Coordinación de Asuntos Institucionales y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo

Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt